

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2470** *APARCAMIENTOS MEDITERRÁNEOS, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en la notaría de coña Blanca Valenzuela Fernández, sita en calle Alcalá, n.º 35, de Madrid, el día 15 de julio de 2020, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 16, a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.- Censurar la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Determinación de la retribución del Órgano de Administración de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Quinto.- Información a los accionistas sobre las discrepancias con el Ayuntamiento de Barcelona relativas a la reversión del aparcamiento sito en dicha ciudad, Pza. de Castilla, s/n.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Madrid, 4 de junio de 2020.- El Administrador, Antonio Lleó Casanova.

ID: A200021362-1